

Mendoza, 03 de Abril de 2024.-

RESOLUCION N° 10/2024

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Facundo Marquesina, Matr. 4510 en su carácter de eventual candidato a Presidente del Directorio y del Dr. Pablo Livio Cazabán, Matr. 4669 como apoderado de lista, quienes peticionan se haga reserva del nombre y denominación de lista "Foro Abierto" para las futuras elecciones de autoridades a celebrarse el 19 de Abril de 2024.

CONSIDERANDO: Lo peticionado por los profesionales mencionados ut supra al pedido de reserva de nombre y denominación de Lista a presentar conforme al cronograma electoral oportunamente publicado y en consideración a las facultades y atribuciones encomendadas por los artículos 5 y 6 del art. 95 de la Ley 4976 (Reglamento Electoral) a la Junta Electoral, por unanimidad de los miembros presentes se dispone que la petición se encuentra ajustada a derecho y con la debida antelación para su reserva.

Por ello, **LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA RESUELVE:**

- 1) Hacer reserva del nombre y denominación de lista "Foro Abierto" para los requirentes Dres. Facundo Marquesina, Matr. 4510 en su carácter de eventual candidato a Presidente del Directorio y del Dr. Pablo Livio Cazabán, Matr. 4669 como apoderado de lista.
- 2) Notifíquese a los peticionantes.
- 3) Publíquese la presente en la página web de la Institución.


Mauricio Gaibazzi


Marisa A. Zumbo


Joaquín Faliti